

CARTA ABIERTA A LAS MUJERES DE CHILE

He querido, en este ocho de marzo, Día Internacional de la Mujer, dirigirme a Ustedes, mujeres de nuestro país, en primer lugar para expresarles un reconocimiento al importante aporte que uds. hacen y han hecho a nuestro desarrollo como una nación libre y democrática, a través de su trabajo, ya sea en sus hogares como en el mundo de la producción de bienes y servicios y en su participación en organizaciones sociales y políticas.

En segundo lugar, quiero hacer unas reflexiones y propuestas que, a mi modo de ver significarán MAS CHILE PARA LAS MUJERES.

Nuestra aspiración es avanzar a un Chile mejor, más democrático, más justo, más igualitario y solidario. Es por esto que siempre hemos estado preocupados de la condición de la mujer en nuestro país. Como Ministro de Educación, tomamos una serie de medidas en beneficio de las mujeres ya sea para facilitarles que completaran sus estudios o, por ejemplo, evitar que las adolescentes por el hecho de estar embarazadas tuvieran que abandonar sus estudios.

Nuestro país ha requerido cada vez más de ustedes. Entre 1960 y 1990 la participación de la mujer en el mercado del trabajo ha crecido en un 10,3% (la de los hombres ha crecido sólo en un 2% en el mismo período). Hoy Uds. constituyen un tercio de los trabajadores chilenos. Por otra parte, hay consenso que en los próximos años el mercado laboral requerirá con mayor fuerza del trabajo de las mujeres.

En el mundo laboral, la mitad de las mujeres trabajadoras están en el sector servicios, destacándose el 30% que está en servicios domésticos. Alrededor de un 22% se ubica en el comercio y poco más de un 13% en la industria. En estos sectores, las mujeres no están en puestos directivos y con perspectivas de desarrollo sino más bien en puestos rutinarios, mal remunerados y de escasa valoración social. Actualmente sólo un 2,2% de las trabajadoras ocupa puestos de gerentes administradores. En materia de remuneraciones, las mujeres en Chile perciben menor salario que los hombres. En promedio perciben un salario un 30% menor que éstos.

Por otra parte, no han cambiado las condiciones al interior de los hogares y el trabajo fuera de la casa se ha sumado a la jornada de trabajo doméstico. No se ha aumentado lo suficiente la cobertura de salas cunas y jardines infantiles y las jornadas escolares se han transformado en jornadas únicas, lo que ha significado una gran causa de angustia y preocupación de muchas de Uds. que deben partir a su jornada laboral, dejando sus hijos encargados a una vecina, una pariente, o a cargo de la hermanita mayor o solos.

Pero, más fuerte que la discriminación laboral, lo es la

discriminación política, lo que se comprueba al examinar la participación de la mujer en puestos de poder en el espacio político institucional.

Por otra parte, las mujeres están expuestas por el hecho de serlo a formas de violencia y apremio sexual ya sea en su propia casa como fuera de ella.

Esta situación de la mujer atenta contra nuestra concepción de una sociedad libre, justa y solidaria. Esta situación debe cambiar por el bien de todos: de nuestro país, de nuestras familias, de nuestros hijos e hijas.

Sabemos que estos cambios no son fáciles. La situación actual tiene sus raíces en costumbres y roles tradicionales y arraigados, pero sabemos también que el cambio no es imposible y esto nos lo han demostrado Uds., las mujeres, con su fuerza, con su coraje, con su perseverancia y su forma de salir adelante.

Es por esto que Hoy, en que se conmemora una vez más el DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER en todo el mundo, he querido dirigirme a Uds. y asumir el compromiso con las mujeres de mi país de avanzar en los cambios necesarios para lograr una condición de igualdad y respeto a la dignidad de la mujer como persona humana y ciudadana.

Durante estos últimos meses he estado dialogando y escuchando a las mujeres : he estado con las temporeras en Talagante, con las mujeres de la industria pesquera en Coyhaique, con mujeres profesionales y políticas, con mujeres de diversas comunas de Santiago y ciudades del país. He recogido sus demandas y he sabido de sus luchas y propuestas de cambio. Hemos trabajado y seguiremos trabajando en la confección de un programa de Gobierno que recoja estas inquietudes y que continúe y profundice las políticas realizadas por el actual Gobierno de la Concertación. Pero HOY, en este día tan especial, quiero comprometerme ante Uds. en algunos puntos que considero esenciales y que apuntan a la corrección de fondo de estas injusticias y problemas urgentes.

1.- Quiero comprometerme con un PLAN NACIONAL DE CIUDADO DE NIÑOS Y NIÑAS. No es posible, por respeto a nuestros niños y niñas que éstos queden solos y en situación de riesgo y por otra parte, no es posible que las mujeres estén diariamente presas de angustia e inquietud por dejar sus hijos solos. Esta Plan considera formas nuevas y no tradicionales de cuidado de los niños , desde los 3 meses (en hogares de cuidado diario) a los 12 años en la jornada alterna a la jornada escolar.

2.- Considero que la participación de las mujeres en los cargos decisión política es indispensable. El país debe contar con este aporte. Es por esto que me comprometo que en mi gobierno al menos el 30% de los cargos de confianza presidencial serán ocupados por mujeres.

3.- Es necesario cambiar las condiciones de la actual participación de las mujeres en el mundo del trabajo, para esto me comprometo a impulsar, tanto en la educación formal como en la capacitación laboral, la formación de las mujeres en aquellas carreras u oficios relacionados con las nuevas tecnologías que les permitan el acceso a empleos mejor remunerados. Por otra parte, estableceremos una serie de garantías a aquellos empresarios que tengan altos porcentajes de mujeres trabajadoras en cargos medios y altos en sus empresas.

4.- Para evitar el empobrecimiento al final de sus vidas de aquellas mujeres que dedicaron toda su vida al trabajo doméstico (trabajo sin salario y sin horario) buscaremos las fórmulas para que la pensión de viudez de aquellas mujeres que no reciban una pensión propia sea igual al 100% de lo que era la jubilación que percibía el marido.

5.- Es necesario regular adecuadamente y con justicia para todos, las relaciones familiares, para esto impulsaré reformas legislativas que regulen las uniones de hecho, las separaciones de hecho y el divorcio con disolución de vínculo que permita rehacer vidas familiares más felices y armoniosas.

6.- En el plano de la salud, tomaremos las medidas para que se desarrollen programas de atención integral a la salud de la mujer, en todas sus edades, adolescentes, mujeres en edad fértil y mujeres mayores de 40 años.

7.- Tomaremos todas las medidas e iniciativas necesarias para erradicar de nuestra sociedad la violencia contra la mujer como un atentado a los derechos humanos de ésta.

Estas medidas estarán insertas en una política global orientada a lograr que las mujeres de nuestro país tengan igualdad de derechos y oportunidades que significará MAS CHILE PARA LAS MUJERES.